

MATERIA	ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	NIVEL	ESPA NII SEMIPRESENCIAL
DEPARTAMENTO	MATEMÁTICAS		
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
<p>La valoración del rendimiento educativo se someterá en todo caso al principio de evaluación continua establecido en la normativa vigente.</p> <p>Teniendo en cuenta los criterios de evaluación especificados para cada módulo y bloque temático, se evaluará si cada alumno ha alcanzado los objetivos mínimos propuestos.</p> <p>Para efectuar la evaluación de los alumnos cada profesor realizará las pruebas orales y escritas que considere oportunas.</p> <p>Instrumentos de evaluación</p> <p>Los instrumentos para la evaluación serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El trabajo diario del alumno y las actividades que realice en la clase (lectura crítica de documentos, exposiciones en clase, participación activa, etc.) - Los trabajos (tareas) realizados individualmente y en grupo, tanto en las horas presenciales como no presenciales (plataforma) - Observación de la calidad de participación en foros y en los documentos solicitados en las tareas de la plataforma, teniendo en cuenta además la expresión escrita y la presentación de la información (texto, imágenes, etc.) - La puntualidad en la asistencia a clase y la actitud en la misma, especialmente el interés mostrado ante la materia y la participación activa (a preguntas voluntarias o a petición del profesor, de forma argumentada) tanto en las clases presenciales como en la plataforma. - Pruebas escritas globales (exámenes escritos presenciales) <p>Los exámenes se entienden no sólo como una forma de valorar los conocimientos y otras competencias adquiridas, sino también como un medio de comprobar que el alumno/a ha realizado personalmente las tareas y actividades de la plataforma, por lo que incluirán preguntas relacionadas con dichas tareas (o que permitan comprobar el grado de consecución de los objetivos de las mismas)</p> <p>Criterios de calificación</p> <p>La calificación final del ámbito se obtendrá de la suma de las calificaciones obtenidas en los siguientes tres indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicador 1: Actividades en la plataforma, entendiendo éstas como las tareas telemáticas (incluyendo cuestionarios) que se propongan en la misma. La calificación de este indicador supondrá el 60% de la calificación final. - Indicador 2: Prueba escrita presencial sobre los contenidos del ámbito. La calificación de este indicador supondrá el 30% de la calificación final. - Indicador 3: valoración de la actitud, entendiendo ésta como el interés ante el ámbito: se valorará si el alumnado es responsable y constante en el trabajo, si presta atención, si asiste regularmente, si participa activamente, si respeta las normas básicas de convivencia. Además se valorará su participación en foros, aportaciones, etc., participación activa en clase y en la plataforma 			

(puntualidad, predisposición a realizar consultas voluntariamente, a responder a preguntas del profesor y a la realización de actividades propuestas por el mismo tanto en clase presencial como en la plataforma, en definitiva, las actitudes personales frente al aprendizaje de contenidos y el trabajo en equipo) La calificación de este indicador supondrá el 10% de la calificación final.

Observaciones:

Indicador 1: Se trata de actividades denominadas tareas que pueden ser individuales, cuestionarios, etc. La calificación de estas tareas supondrá un 60% de la calificación final del módulo correspondiente del ámbito.

Indicador 2: Habrá una **prueba escrita que será global y acumulativas en contenidos tratados dentro de cada trimestre-evaluación**. La calificación de este indicador supondrá un 30% de la calificación final del módulo correspondiente. Para que se pueda obtener una evaluación positiva en el ámbito es imprescindible obtener una nota no inferior al 30% en este indicador.

Indicador 3: La **actitud** aportará un **10% de la calificación final**.

IMPORTANTE: Los distintos apartados de estos criterios de calificación sólo entrarán en ponderación en el caso de que la **calificación media** obtenida por el alumno/a en la prueba presencial sea **superior al 30% de la calificación de dicha prueba**.

El cambio de fecha de un examen presencial por no presentarse se debe justificar adecuadamente y solicitarlo anticipadamente, o posteriormente, y por escrito.

<i>Motivo</i>	<i>Justificación a entregar</i>	<i>Condiciones</i>
<i>Causas laborales</i>	<i>Contrato laboral, con horario y/o fecha.</i>	<i>Asistencia al 70% mínimo de las clases, entrega del 80% de las tareas y haberse presentado a los exámenes de las evaluaciones anteriores.</i>
<i>Problemas familiares graves (de familiar directo)</i>	<i>Certificado de defunción. Certificado de ingreso médico.</i>	

Plagios y tareas copiadas

Como vemos, estos criterios de calificación dan un gran peso (50%) al apartado de las tareas (indicador 1).

Por esa razón, es imprescindible **que las tareas sean un trabajo personal del alumno/a**. Internet es una fuente de información inmensa y recomendamos su uso para la realización de tareas. Pero esto no significa que se pueda copiar información directamente de la Web y ponerla en las tareas sin más.

Existen herramientas muy potentes para detectar plagios de Internet, se informará al alumnado de ello y se le exigirá que no copie, que sea original, ya que así aprenderá más.

Las tareas copiadas, ya sea de Internet o de algún compañero/a de clase, se

calificarán con un cero. Esta calificación será tanto para quien copia, como para quien se preste a esta práctica pasando tareas a otros.

En caso de ser sorprendido copiando más de una vez en un mismo trimestre, el alumno/a podrá suspender el trimestre completo.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

La recuperación se realizará con pruebas escritas de recuperación

La recuperación de los bloques/módulos del primer trimestre se realizará al comienzo del segundo, y la del segundo, al comienzo del tercero. Al final de curso se ofrecerá otra posibilidad de recuperación de los bloques/módulos suspensos

Si al finalizar la convocatoria ordinaria algún alumno/a tuviera algún módulo suspenso se le emitirá un informe con los objetivos y contenidos no superados, así como indicación expresa de qué hacer para poder superar dichos módulos (además de unas recomendaciones para conseguir superar los mismos)

En septiembre, en la convocatoria extraordinaria, el alumna/a tendrá que realizar la prueba escrita correspondiente al bloque o bloques del módulo(s) no aprobados, además de que previamente deberá realizar una tarea por cada módulo no superado (que se encontrará disponible en la plataforma y cuyo sistema de entregar será el mismo que el llevado a cabo durante el curso) El examen presencial de la convocatoria extraordinaria lo fijará Jefatura de Estudios y será público en la web del centro. La entrega de la tarea por cada módulo no superado será previa a la fecha del examen presencial y será previamente conocido por el alumnado implicado (en la plataforma de semipresencial y en un lugar habilitado especialmente para ello en la página de inicio de la misma) La calificación final, en la convocatoria extraordinaria, de cada módulo vendrá dado por: 30% de la calificación de la tarea *online* del módulo correspondiente más el 70% de la calificación obtenida por dicho módulo en la prueba escrita citada anteriormente.